OBJETIVOS Y METAS

A) PRINCIPIOS RECTORES

La presente Rendición de Cuentas, se refiere a lo actuado en el ejercicio 2017.
Incluimos en ella, los datos aportados desde las diferentes Direcciones Generales y principales áreas del Gobierno Departamental, respecto a cómo se fueron encarando los diferentes Objetivos planteados en el Presupuesto Quinquenal 2016 - 2020.

Se incluye además, un resumen de las principales acciones desarrolladas por los cuatro Municipios: Ciudad del Plata, Libertad, Ecilda Paullier y Rodríguez, de acuerdo al material que hemos recibido desde los mismos y sin perjuicio de las rendiciones de cuentas que cada uno de ellos estime conveniente realizar.

Se mantienen las pautas de trabajo que fueran planteadas como principios rectores en el propio Presupuesto Quinquenal, aprovechando al máximo los recursos genuinos, buscando coordinar esfuerzos con organismos nacionales, departamentales y locales, creando redes sustentables que nos permitan mejorar la calidad de vida de nuestra gente, fortaleciendo los valores de nuestra sociedad.

Asumiendo la responsabilidad que nos compete, hemos seguido haciendo especial hincapié en mejorar la calidad de las obras que fueron llevadas a cabo, como forma de propiciar una mayor durabilidad y eficiencia de las mismas, atendiendo la realidad y las necesidades actuales. Esto, continúa representando un fuerte incremento en la inversión realizada, superando lo proyectado en oportunidad de la elaboración del Presupuesto Quinquenal.

En el Resultado del Ejercicio, se tienen en cuenta todas las inversiones comprometidas en el año 2017, ya hayan sido estas ejecutadas o estén en proceso de ejecución o por ejecutarse. A modo de ejemplo, se tiene en cuenta los contratos suscritos en el ejercicio 2017, para la ejecución del Plan de Eficiencia Energética, con un plan de pagos diferidos durante el presente período de gobierno.

B) ACCIONES REALIZADAS

Pasamos a detallar en los siguientes capítulos las principales acciones realizadas en el ejercicio 2017: